

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, SEPTIEMBRE NUEVE (9) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 VERBAL DE PRESCRIPCION
RADICACIÓN N.º.	73449-31-03-002-2014-00095-00
DEMANDANTE	GLORIA AMPARO SANCHEZ ANDRADE
DEMANDADO	HECTOR HERRERA DIAZ Y OTROS

Atendiendo la anterior petición, procédase a desarchivar el expediente de la referencia y a costa de la parte interesada expídansele las copias autenticas ordenadas en la sentencia, rehaciéndose los oficios respectivos.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA	
SECRETARIA	
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.	
No. <u>62</u>	De hoy DE 2022
SECRETARIO	12 SEP 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	